



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

34

EXPEDIENTE N° 0544/99.-
Ref./ SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/Cambio de rama y pago adicional por título a la agente FETTER Olga perteneciente a E.A. "Dr. Luis AGOTE" de Gral. San Martín.-

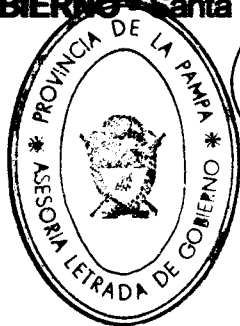
DICTAMEN N° 290/00.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, entiende que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 5 debería modificarse el Proyecto de Decreto obrante a fs. 32.-

Asimismo, se deberá solicitar nuevamente la reserva del cargo y la afectación preventiva de los fondos para afrontar el gasto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 de Marzo de 2000.-
JRS.-



DR. ADRIANA ISABEL CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE